

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BRANCH OF
IGBUSINESS CONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve en la calle Suecia E8-13 y Av. Shyris primer piso, Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Compañía, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinara Universal de Socios, y siendo las catorce horas, comparecen los siguientes Socios de la Compañía:

SOCIO	CAPITAL PAGADO
Pedro Pablo López León	USD \$ 30.492,00
Jose Luis Lasso Quinteros	USD \$ 308,00
TOTAL	USD \$ 30.800,00

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve constituir la Junta General Ordinaria Universal del Socios. Al amparo de los dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Jose Luis Lasso Quinteros, Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Liliana Romero.

El señor Lasso manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que disponible le Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías se pase a conocer el Orden del Día:

1. Informe de Gerente General
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento de Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018
4. Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2018.
5. Aprobar el acta.

La junta al tratar el primer punto del orden del día otorga la palabra a la Sra. Liliana Romero, que en su calidad de secretaria dará lectura al informe de Gerente General y Representante Legal por el ejercicio fiscal del año 2018, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital social pagado.

La junta al tratar el segundo punto del orden del día otorga la palabra a la Sra. Liliana Romero, que en su calidad de secretaria dará lectura al informe de Comisario elaborado por el Señor Jorge Mauricio Jácome Paredes, por el ejercicio fiscal del año 2018, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital social pagado.

La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y luego de analizar los Balances de Situación, de Resultados, y demás Estados Financieros de la compañía correspondiente al período 2018, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas; los Balances son aprobados por parte de los Socios.

Al tratar el cuarto punto del orden del día el Sr. Lasso menciona que es su recomendación tomar en consideración la recomendación de la Gerencia con respecto a los resultados del ejercicio, y de años anteriores, y los factores que sustentan la misma, ante esto el Sr. Pedro López manifiesta que está de acuerdo, por lo que se acepta el planteamiento de la Gerencia constante en su informe.

Tratados todos los puntos del orden del día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por los accionistas presentes.

La Junta se clausura a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Al expediente de la Junta se agregan Nómina del Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.



PEDRO PABLO LÓPEZ LEÓN

Socio- Gerente General



JOSE LUIS LASSO QUINTEROS

Socio - Presidente



LILIANA ROMERO

Secretaría Ad-Hoc